

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, enero 14 de 1879.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Manuel Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotul	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Matagalpa	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

NOBLE ASPIRACION.

Desde la independencia de España ha querido Masaya que se forme un nuevo departamento del distrito de su nombre: cree que así progresará ms por la mayor prontitud, i vijilancia con que serán vistas i tratadas sus cosas. Del año de 60 al de 62 hubo aquí un partido considerable que dió algunos pasos por alcanzar el deseo, á el cual no perteneciamos nosotros por la razon terminante de que al hacerse la division, iba á encenderse una disputa entre Managua i Masaya pretendiendo cada una ser la cabecera, en cuya disputa presentiamos el triunfo de Managua por ser el asiento del Gobierno, i Masaya quedaba en peor situacion por la mayor distancia de la nueva cabecera. Tan fuerte razon nos obligó á ser opuestos al pensamiento de nuestros paisanos que lo proclamaban.

Hoi hai un gran cambio: Managua i su pequeño distrito forman un departamento, i en Masaya no es un partido el que lo pretende, no es un espíritu de aversion á un pueblo el que lo reclama, si no todos los Masayas animados solamente de una idea de progreso. Hoi quieren la division los hombres que mas trabajan por mantener la unidad política entre Masaya i Granda.

Al impulso del deseo la Municipalidad celebró una acta, que firmaron muchas personas principales de este vecindario comisionando al Diputado por este distrito para que proponga el proyecto al Congreso.

Si como no lo dudamos este alto cuerpo procede con la justicia que acostumbre, pronto veremos á este pueblo contento i satisfecho. No hai objecion de algun valor, que pueda oponerse. Masaya i su distrito tienen una poblacion mucho mayor que otros departamentos: tienen hombres capaces de desempeñar los destinos mayores, i otras circunstancias que es innecesario referir. El gran argumento, que podia hacernos, es el gasto mas crecido en la dotacion de los empleados; pero esta razon de fuerza aparente no puede ser mas débil si se considera que Masaya tiene un Subprefecto i un Comandante que pueden convertirse en Prefecto i Gobernador sin una alteracion sensible. Ademas, ¿qué importaria un pequeño egreso por satisfacer las necesidades de un distrito que siempre ha dado la mayor parte para formar el tesoro de la nacion? Podemos pues afirmar que en la division práctica del departamento, casi no hai otra cosa que un cambio de nombres, i que lejos de ser perjudicial este cambio será útil bajo todo aspecto.

Granada, lejos de perder, gana en la division, porque no mas pesará sobre ella la odiosidad consiguiente á las medidas que continuamente dictan los Prefectos i los Gobernadores. Así es que puede profetizarse, sin temor de equivocacion, que habrá mucha mas armonía entre estas dos ciudades cuando la una deje de aparecer como señora de la otra, que la estorciona á su antojo.

En tal virtud esperamos confiados ver colmadas las esperanzas patrióticas de este vecindario.

Chinandega, enero 2 de 1879.

Sr. Lcd. don Jerónimo Perez. Masaya.

Mui señor mio i amigo de todo mi aprecio.

En el número último de la Tertulia se dice que en esta Ciudad se proyecta establecer un hospital, proyecto que U. con mucha razon aplaude; mas tengo que informarle que en agosto del año ppd. se celebró el aniversario de su inauguracion. En ese aniversario se hizo una rifa que le produjo al hospital 300 pesos ó poco mas. En noviembre último se dió un concierto por los aficionados, aunque el tiempo estuvo lluvioso produjo como 40 pesos. Actualmente con una pastoreía que se paga por verla se han recojido en dos noches 150 \$ ó poco mas. Tambien se ha pues-

LA TERTULIA.

Este periódico se publi-
ca tres veces al mes.

Suscripcion mensual
adelantada 25 cs. nú-
meros sueltos 10.

—

Jerónimo Pérez Fundador.

Masaya, enero 14 de 1879.

—

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	„ Camilo Mejía.
Rivas	„ Isac Vidaure.
León,	„ Vicente Ramirez.
El Viejo.	„ Rafael Ramirez.
Ocotul.	„ Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	„ Marcos Quezada.
Matagalpa.	„ Nazario Vega.
Potosí	Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

NOBLE ASPIRACION.

Desde la independencia de España ha que-
rido Masaya que se forme un nuevo departa-
mento del distrito de su nombre: cree que
así progresará mas por la mayor prontitud, i
vijilancia con que serán vistas i tratadas sus
cosas. Del año de 60 al de 62 hubo aquí un
partido considerable que dió algunos pasos
por alcanzar el deseo, á el cual no pertenecia-
mos nosotros por la razon terminante de que
al hacerse la division, iba á encenderse una
disputa entre Managua i Masaya pretendien-
do cada una ser la cabecera, en cuya dispu-
ta presentiamos el triunfo de Managua por
ser el asiento del Gobierno, i Masaya que-
daba en peor situacion por la mayor distan-
cia de la nueva cabecera. Tan fuerte razon
nos obligó á ser opuestos al pensamiento de
nuestros paisanos que lo proclamaban.

Hoi hai un gran cambio: Managua i su
pequeño distrito forman un departamento, i
en Masaya no es un partido el que lo preten-
de, no es un espíritu de aversion á un pue-
blo el que lo reclama, si no todos los Masa-
yas animados solamente de una idea de pro-
greso. Hoi quieren la division los hombres
que mas trabajan por mantener la unidad
política entre Masaya i Granada.

Al impulso del deseo la Municipalidad ce-
lebró una acta, que firmaron muchas perso-
nas principales de este vecindario comisio-
nando al Diputado por este distrito para que
proponga el proyecto al Congreso.

Si como no lo dudamos este alto cuerpo pro-
cede con la justicia que acostumbra, pronto ve-
remos á este pueblo contento i satisfecho. No
hai objecion de algun valor, que pueda o-
ponerse. Masaya i su distrito tienen una po-

blacion mucho mayor que otros departamen-
tos: tienen hombres capaces de desempeñar
los destinos mayores, i otras circunstancias
que es innecesario referir. El gran argumen-
to, que podia hacernos, es el gasto mas cre-
cido en la dotacion de los empleados; pero
esta razon de fuerza aparente no puede ser
mas débil si se considera que Masaya tiene
un Subprefecto i un Comandante que pueden
convertirse en Prefecto i Gobernador sin una
alteracion sensible. Ademas, ¿Qué importa-
ria un pequeño egreso por satisfacer las ne-
cesidades de un distrito que siempre ha du-
do la mayor parte para formar el tesoro de la
nacion? Podemos pues afirmar que en la di-
vision práctica del departamento, casi no
hai otra cosa que un cambio de nombres, i
que lejos de ser perjudicial este cambio será
útil bajo todo aspecto.

Granada, lejos de perder, gana en la di-
vision, porque no mas pesará sobre ella la
odiosidad consiguiente á las medidas que
continuamente dictan los Prefectos i los Go-
bernadores. Así es que puede profetizarse,
sin temor de equivocacion, que habrá mucha
mas armonía entre estas dos ciudades cuan-
do la una deje de aparecer como señora de la
otra, que la estorciona á su antojo.

En tal virtud esperamos confiados ver col-
madas las esperanzas patrióticas de este ve-
cindario.

Chinandega, enero 2 de 1879.

Sr. Lcd. don Jerónimo Perez. Masaya.

Mui señor mio i amigo de todo mi aprecio.

En el número último de la Tertulia se di-
ce que en esta Ciudad se proyecta establecer
un hospital, proyecto que U. con mucha ra-
zon aplaude; mas tengo que informarle que
en agosto del año ppd. se celebró el aniversa-
rio de su inauguracion. En ese aniversario
se hizo una rifa que le produjo al hospital
300 pesos ó poco mas. En noviembre último
se dió un concierto por los aficionados i aun-
que el tiempo estuvo lluvioso produjo como
40 pesos. Actualmente con una pastorela
que se paga por verla se han recojido en dos
noches 150 \$ ó poco mas. Tambien se ha pres-

to un nacimiento para el cual han contribuido todas las señoritas de esta poblacion cobrándose 5 centavos al que entra á verlo--- Ya ha producido mas de 60 pesos.

Lo que se paga por ver la pastorela es para la Sociedad católica de señoras que ha establecido dos escuelas de niñas: en la una hai matriculadas mas de 60 niñas, i en la otra 27. Dicha sociedad se ha hecho cargo de atender al hospital, en el cual se han visto á la vez 20 enfermos. El edificio que sirve de hospital es sólido, amplísimo i cómodo. Si en todas las poblaciones de importancia que hai en esta República, las señoritas acreditaran los mismos sentimientos de caridad i el mismo zelo por difundir la instrucción que las de Chinandega, Nicaragua mejoraria mucho. U. en su interesante periódico puede estimular á las señoras de esa Ciudad, de Rivas, Granada, Managua i Leon para que organicen sociedades católicas bajo el mismo pié de las de aquí. Tambien seria conveniente que U. dijera algo en elogio de esta sociedad que tan solícita se muestra por aliviar á la humanidad doliente i por mejorar la condicion de la muger.

Don Perfecto Tijerino está de Diputado en Managua, i como ha sido Secretario de la Junta de caridad puede dar á U. mas informes que yo.

Con el afecto de siempre me repito su amigo invariable atento seguro servidor.

Rafl. Campo.

Chinandega, enero 4 de 1879.

Sr. Lcd. don Jerónimo Perez. Masaya.

Mi siempre querido amigo.

Hace dos días escribí á U. diciéndole lo que ha hecho la sociedad católica de señoras de esta Ciudad, en provecho de la humanidad doliente i en favor de la instrucción del sexo débil: pero se me olvidó comunicarle que dicha sociedad tiene alquilada una casa donde ha reunido siete huérfanas, á las cuales mantiene i hace que se les enseñe á leer i aprendan oficios propios de su sexo. Es probable que el número de huérfanas se aumente. Vea U. pues si dicha sociedad es útil.

Soi de U. como siempre afectísimo amigo atento seguro servidor.

R. Campo.

DON ELEODORO MOREIRA.

Este señor dirigió una carta al Porvenir contradiciendo un punto de la Biografía el General Martinez, que estoi publicando--- Voi á ocuparme de su escrito, porque ha tenido la nobleza de firmarlo, á diferencia de otros movidos del encono i de la ingratitud que hablan sin decir nada, porque espresan generalidades é insultan ocultando su nombre.

Moreira confiesa francamente el feo crimen del cabo Fonseca, merecedor de la triste suerte que le cupo, razon por la cual no le disculpa. Niega solamente la junta de guerra que yo dije condenó á muerte al citado cabo. Yo hice tal afirmacion, porque siempre oí hablar á varios jefes en tal sentido, pero ya que el señor Moreira dice lo contrario, me ocupo de hacer mayores averiguaciones, especialmente con el jefe del cuartel que se halla ausente de la República. Si es como dice el señor Moreira, no tendré la menor pena enmendando el error que he cometido.

Bien pudiera contestar que don Eleodoro escribe sin apoyarse mas que en sí mismo siendo como era enemigo del General Martinez: bien pudiera decirle que es demasiado débil el argumento de que la junta no la hubo, porque él no la vió, mucho mas si se atiende á la situacion de Moreira, preso i á su entender en capilla para morir. ¿Cómo puede dar razon de lo que pasaba en el interior del cuartel? No puede darla ni de lo que pasó cerca de sí en aquella confusion, en aquel ruido, en aquel estruendo de armas, gritos i lamentos.

Pero nada de esto digo, porque á la verdad Moreira fué escepcional en aquel conflicto i me parece que estuvo vendado sin implorar el perdon. Aun hizo mas: cuando salió libre por la amnistía del mismo Martinez, lejos de enzañarse como otros compañeros, se quitaba su sombrero al pasar cerca del mismo General.

Hago pues mérito de su observacion, i ya he dicho que estoi ocupado de esclarecer el punto que para mí era indudable.

Confesaré mi equivocacion en las erratas de la biografía, porque he escrito i quiero escribir lo que me parece verdad, sea en favor ó en contra de Martinez, á quien he atribuido varios errores é infracciones durante su largo i combatido mando.

Yo no necesitaba inventar una Junta de guerra, porque esa invencion no resistia el crisol de la historia, i porque estoi convencido que con junta ó sin ella, Martinez obró bien en presencia de las leyes vijentes en aquella época. Asi es que no solamente me apoyo en la necesidad de reprimir una rebelion convinada en varias plazas de la Repu

to un nacimiento para el cual han contribuido todas las señoritas de esta poblacion cobrándose 5 centavos al que entra á verlo--- Ya ha producido mas de 60 pesos.

Lo que se paga por ver la pastorela es para la Sociedad católica de señoras que ha establecido dos escuelas de niñas: en la una hai matriculadas mas de 60 niñas, i en la otra 27. Dicha sociedad se ha hecho cargo de atender al hospital, en el cual se han visto á la vez 20 enfermos. El edificio que sirve de hospital es sólido, amplísimo i cómodo. Si en todas las poblaciones de importancia que hai en esta República, las señoritas acreditaran los mismos sentimientos de caridad i el mismo zelo por difundir la instrucción que las de Chinandega, Nicaragua mejoraria mucho. U. en su interesante periódico puede estimular á las señoras de esa Ciudad, de Rivas, Granada, Managua i Leon para que organicen sociedades católicas bajo el mismo pié de las de aquí. Tambien seria conveniente que U. dijera algo en elogio de esta sociedad que tan solícita se muestra por aliviar á la humanidad doliente i por mejorar la condicion de la muger.

Don Perfecto Tijerino está de Diputado en Managua, i como ha sido Secretario de la Junta de caridad puede dar á U. mas informes que yo.

Con el afecto de siempre me repito su amigo invariable atento seguro servidor.

Rafl. Campo.

Chinandega, enero 4 de 1879.

Sr. Lcd. don Jerónimo Perez. Masaya.

Mi siempre querido amigo.

Hace dos días escribí á U. diciéndole lo que ha hecho la sociedad católica de señoras de esta Ciudad, en provecho de la humanidad doliente i en favor de la instrucción del sexo débil: pero se me olvidó comunicarle que dicha sociedad tiene alquilada una casa donde ha reunido siete huérfanas, á las cuales mantiene i hace que se les enseñe á leer i aprendan oficios propios de su sexo. Es probable que el número de huérfanas se aumente. Vea U. pues si dicha sociedad es útil.

Soi de U. como siempre afectísimo amigo atento seguro servidor.

R. Campo.

DON ELEODORO MOREIRA.

Este señor dirigió una carta al Porvenir contradiciendo un punto de la Biografía del General Martinez, que estoi publicando---

Voi á ocuparme de su escrito, porque ha tenido la nobleza de firmarlo, á diferencia de otros movidos del encono i de la ingratitud que hablan sin decir nada, porque espresan generalidades é insultan ocultando su nombre.

Moreira confiesa francamente el feo crimen del cabo Fonseca, merecedor de la triste suerte que le cupo, razon por la cual no le disculpa. Niega solamente la junta de guerra que yo dije condenó á muerte al citado cabo. Yo hice tal afirmacion, porque siempre oí hablar á varios jefes en tal sentido, pero ya que el señor Moreira dice lo contrario, me ocupo de hacer mayores averiguaciones, especialmente con el jefe del cuartel que se halla ausente de la República. Si es como dice el señor Moreira, no tendré la menor pena enmendando el error que he cometido.

Bien pudiera contestar que don Eleodoro escribe sin apoyarse mas que en sí mismo siendo como era enemigo del General Martinez: bien pudiera decirle que es demasiado débil el argumento de que la junta no la hubo, porque él no la vió, mucho mas si se atiende á la situacion de Moreira, preso i á su entender en capilla para morir. ¿Cómo puede dar razon de lo que pasaba en el interior del cuartel? No puede darla ni de lo que pasó cerca de sí en aquella confusion, en aquel ruido, en aquel estruendo de armas, gritos i lamentos.

Pero nada de esto digo, porque á la verdad Moreira fué escepcional en aquel conflicto i me parece que estuvo vendado sin implorar el perdon. Aun hizo mas: cuando salió libre por la amnistía del mismo Martinez, lejos de enzañarse como otros compañeros, se quitaba su sombrero al pasar cerca del mismo General.

Hago pues mérito de su observacion, i ya he dicho que estoi ocupado de esclarecer el punto que para mí era indudable.

Confesaré mi equivocacion en las erratas de la biografía, porque he escrito i quiero escribir lo que me parece verdad, sea en favor ó en contra de Martinez, á quien he atribuido varios errores é infracciones durante su largo i combatido mando.

Yo no necesitaba inventar una Junta de guerra, porque esa invencion no resistia el crisol de la historia, i porque estoi convencido que con junta ó sin ella, Martinez obró bien en presencia de las leyes vijentes en aquella época. Asi es que no solamente me apoyo en la necesidad de reprimir una rebelion convinada en varias plazas de la Repu

blica, i en la conveniencia de dar una leccion perdurable al ejército que mantiene el orden, sinó en las disposiciones consignadas en las Ordenanzas generales del ejército, del art. 26 al 42 de ellas mismas.

Omito estenderme mas sobre este asunto, en que podria citar muchos hechos idénticos ocurridos en Nicaragua, i tambien fuera de la República; pero he creido que basta lo espuesto, pues no hai cuestion sobre el particular.

CABAÑUELAS.

Todos saben que para nuestros antepasados eran las cabañuelas un almanaque, ó un signo para conocer el invierno próximo, en cuya virtud estaban mui atentos en la observacion de los primeros dias del mes de enero. Aun hoi los indígenas i los agricultores no dejan de tener fé en estas señales que para otros no tienen significacion alguna.

En esta ciudad el 1° de enero estuvo lluvioso i algo mas el dia 2, es decir, que en mayo i junio habrá mas lluvias. El dia 3 lluvioso i el 4 seco el dia i por la tarde lluvia, lo cual anuncia lluvias en julio, sequía en agosto al principio del mes, i lluvia al fin. El dia 5 lluvia en la mañana seco en la tarde i seco tambien todo el dia 6, de suerte que segun las antiguas reglas en setiembre lloverá al principio del mes i en seguida se suspenderán las aguas, de modo que tambien será seco el mes de octubre.

Pasado el dia 6 sigue la nueva observacion. El dia 7 estuvo lluvioso en la mañana i mucho mas en la tarde, confirmando el anuncio primero de mayo i junio. El 8 confirmó lo mismo á los meses julio i agosto i el 9 á los de setiembre i octubre.

Hemos querido estampar estas reglas que vienen desde la antigüedad para los agricultores Masayas que creen en ellas, i que regularmente andan preguntando en el invierno el anuncio de las cabañuelas para resolver por ellas la época de sus respectivas siembras.

GALERIA.

A mis discípulos.

Me pareció oportuno colocar juntos á Zavala i á Pineda: aquel era en Granda lo que éste en Rivas, aunque con distintos caracteres.

JOSÉ LAUREANO PINEDA.

Nació en Rivas, i su padre fué el Consejero Jefe, á quien Argüello mandó asesinar en Leon. El padre era hombre mui competente para la educacion primaria, i él mismo enseñó al hijo sin mayor trabajo, porque la naturaleza desarroyó en él la disposicion mas feliz para las letras. Don Laureano, aunque revelaba en su figura el humilde origen de su familia, era bastante bien parecido: tenia la estatura elevada, el color claro rosado, la nariz pequeña, los ojos amarillos i hermosos: la frente despejada i la cabeza medio calva, que á fuerza de peinarse, procuraba cubrir con el pelo un poco rizado. Su voz era suave i agradable, de manera que el conjunto era demasiado simpático. A sus cualidades fisicas reunia mucha educacion, mucha tolerancia i bastante cultura en el trato comun, pues en su casa era tan severo con su familia i discípulos, que tenia fama de la mayor dureza.

Estudió gramática latina con el Padre Velazco, i fué distinguido, lo mismo que en filosofía i en Jurisprudencia, cuya carrera adoptó, porque la naturaleza le inclinaba á esa profesion, á que era verdaderamente llamado. Mas tarde adquirió con la lectura profundos conocimientos en la historia i en la amena literatura. Para los rivenses que le tenian como un título de legítimo orgullo, era el Lcd. por antonomacia, i así todos se entendían de quien se hablaba, aun cuando hubiese otros de la misma profesion. Fué tres veces casado con señoras distinguidas, porque enemigo de la vida licenciosa opinaba que al hombre le era preciso vivir ligado con este sacramento: acreditó siempre su moralidad i amor conyugal, lo mismo que la ternura con los hijos que dejó de la segunda i tercer esposas.

Continuará.

AVISO.

Como dueño de la Hacienda *Mogote*, que fué del finado Pbtro. don Juan Casas, pongo en conocimiento del público: que cualquiera res ó bestia vendida ó que venda Jacinto Bermudez, marcada con el hierro del márgen (R), es robada; i que por consiguiente perseguiré ante los Tribunales al vendedor i comprador de ellas.

Liberia, diciembre 3 de 1878

3 v.

Zacarias Chavarria.

blica, i en la conveniencia de dar una leccion perdurable al ejército que mantiene el orden, sinó en las disposiciones consignadas en las Ordenanzas generales del ejército, del art. 26 al 42 de ellas mismas.

Omito estenderme mas sobre este asunto, en que podria citar muchos hechos idénticos ocurridos en Nicaragua, i tambien fuera de la República; pero he creido que basta lo espuesto, pues no hai cuestion sobre el particular.

CABAÑUELAS.

Todos saben que para nuestros antepasados eran las cabañuelas un almanaque, ó un signo para conocer el invierno próximo, en cuya virtud estaban mui atentos en la observacion de los primeros dias del mes de enero. Aun hoi los indígenas i los agricultores no dejan de tener fé en estas señales que para otros no tienen significacion alguna.

En esta ciudad el 1.º de enero estuvo lluvioso i algo mas el dia 2, es decir, que en mayo i junio habrá lluvias. El dia 3 lluvioso i el 4 seco el dia i por la tarde lluvia, lo cual anuncia lluvias en julio, sequía en agosto al principio del mes, i lluvia al fin. El dia 5 lluvia en la mañana seco en la tarde i seco tambien todo el dia 6, de suerte que segun las antiguas reglas en setiembre lloverá al principio del mes i en seguida se suspenderán las aguas, de modo que tambien será seco el mes de octubre.

Pasado el dia 6 sigue la nueva observacion. El dia 7 estuvo lluvioso en la mañana i mucho mas en la tarde, confirmando el anuncio primero de mayo i junio. El 8 confirmó lo mismo á los meses julio i agosto i el 9 á los de setiembre i octubre.

Hemos querido estampar estas reglas que vienen desde la antigüedad para los agricultores Masayas que creen en ellas, i que regularmente andan preguntando en el invierno el anuncio de las cabañuelas para resolver por ellas la época de sus respectivas siembras.

GALERIA.

A mis discípulos.

Me pareció oportuno colocar juntos á Zavala i á Pineda: aquel era en Granda lo que éste en Rivas, aunque con distintos caracteres.

JOSÉ LAUREANO PINEDA.

{Nació en Rivas, i su padre fué el Consejero

ro Jefe, á quien Argüello mandó asesinar en Leon. El padre era hombre mui competente para la educacion primaria, i él mismo enseñó al hijo sin mayor trabajo, porque la naturaleza desarroyó en él la disposicion mas feliz para las letras. Don Laureano, aunque revelaba en su figura el humilde origen de su familia, era bastante bien parecido: tenia la estatura elevada, el color claro rosado, la nariz pequeña, los ojos amarillos i hermosos: la frente despejada i la cabeza medio calva, que á fuerza de peinarse, procuraba cubrir con el pelo un poco rizado. Su voz era suave i agradable, de manera que el conjunto era demasiado simpático. A sus cualidades fisicas reunia mucha educacion, mucha tolerancia i bastante cultura en el trato comun, pues en su casa era tan severo con su familia i discípulos, que tenia fama de la mayor dureza.

Estudió gramática latina con el Padre Velazco, i fué distinguido, lo mismo que en filosofía i en Jurisprudencia, cuya carrera adoptó, porque la naturaleza le inclinaba á esa profesion, á que era verdaderamente llamado. Mas tarde adquirió con la lectura profundos conocimientos en la historia i en la amena literatura. Para los rivenses que le tenian como un título de legítimo orgullo, era el Lcd. por antonomacia, i así todos se entendian de quien se hablaba, aun cuando hubiese otros de la misma profesion. Fué tres veces casado con señoras distinguidas, porque enemigo de la vida licenciosa opinaba que al hombre le era preciso vivir ligado con este sacramento: acreditó siempre su moralidad i amor conyugal, lo mismo que la ternura con los hijos que dejó de la segunda i tercera esposas.

Continuará.

AVISO.

Como dueño de la Hacienda *Mogote*, que fué del finado Pbtro. don Juan Casas, pongo en conocimiento del público: que cualquiera res ó bestia vendida ó que venda Jacinto Bermudez, marcada con el fierro del márgen, es robada; i que por consiguiente perseguiré ante los Tribunales al vendedor i comprador de ellas.

Liberia, diciembre 3 de 1878.

3 v.

Zacarias Chavarria.

Continúa la Biografía.

Martínez llegó á Londres en mal tiempo: la Corte estaba impresionada por la ejecucion del Príncipe Maximiliano en Méjico, i como si la raza latina de este continente hubiese tomado algun participio, así veían á los hijos de estas Repúblicas. No obstante, la Reina en su mansion de Windsor recibió la Legacion, i de allí siguieron las conferencias con el Ministro de Negocios estrangeros, que dieron por resultado el arreglo de las cuestiones relativas á la Mosquitia. Así mismo, se ocupó de arreglar la deuda Inglesa, i en concepto de muchos, el arreglo era bastante favorable á Nicaragua.

Concluidas estas negociaciones pasó el General á Francia sin mision alguna, i acompañado del Ministro Marcoleta, visitó al Emperador Napoleon, quien le recibió de una manera bastante expansiva. Él mismo le invitó al fin de la visita para que viese á la Emperatriz, la cual le recibió tambien con su afamada cortesía, realizada con el gusto natural de ver á un hombre, que por tantos años habia oído mentar como Presidente de una República, aunque pequeña, al fin Española, Colina en otro tiempo de España, patria de la Emperatriz.

El Emperador envió en seguida al citado Martínez la condecoración del *gran cordon de la Legion de honor*, distincion, que han merecido mui pocos hijos de este Continente.

De Francia pasó á Bélgica, i de allí á Alemania con objeto de tomar baños prescritos por los célebres facultativos, á quienes habia consultado en Paris.

De uno de estos baños, en que se hallaban hombres de toda Nacionalidad, escribió á su esposa, entre otras cosas, lo siguiente: "He visto aquí al Príncipe de Galles, heredero de la corona Británica, á su bella esposa, tullida por una enfermedad, i á individuos grandes i pequeños de todas las naciones del mundo..... hasta un hijo del triste pueblo de Nagarote procura aquí su salud para consagrarse esclusivamente á su amada esposa i á sus tiernos hijos..... ¡Un Nagarote! ¿Quién será ese?..... decian cuantos iban viendo la carta, sin recordar que se referia á él mismo, pues Martínez vió la luz primera en el pueblo mencionado.

Regresó por los EE.UU. donde tomó pasaje hasta Colon, en cuyo puerto supo que estaba en Panamá el Obispo don Bernardo Piñol, el cual le aprobó la determinacion que traia de ingresar á Nicaragua por la via de San Juan del Norte en razon de que se decia mucho que si entraba por Corinto aprovecharian los partidarios exaltados el entusiasmo del pueblo leones para lanzarlo á la revolucion, i comprometer así al General.

De Panamá pues, volvió á Colon i de allí tomó el vapor para San Juan del Norte, donde todo el vecindario, especialmente los estrangeros, le recibieron con sus antiguas demostraciones de aprecio. Lo mismo fué en el Castillo i en San Carlos, donde mandaban jefes que habian sido sus subalternos. Poco despues que ancló el vapor en Granada, se le presentó el Gobernador militar ofreciéndole por órden del Gobierno una guardia, que le sirviese de custodia. "No la necesito, le contestó, pues mi mejor guardia es el pueblo nicaragüense, de cuya adhesion estoi satisfecho."

Estuvo poco tiempo en Granada, donde le esperaban muchos Masayas i Managuas, que habian ido á encontrarle, de manera que su entrada a las poblaciones del tránsito, lo mismo que la que hizo en Managua eran semejantes á las que hacia cuando era Presidente de la República.

El Congreso estaba reunido en esa época, i es innecesario decir, que no ratificó los convenios concluidos por Martínez en Europa, porque dominaba en el Gobierno lo mismo que en las Cámaras el espíritu de destruir el edificio levantado por Martínez, en cuanto creían que podia servirle de pedestal para un nuevo ascenso.

VIDA PRIVADA.

Si antes deseaba Martínez la paz de la República, mucho mas cuando regresó de Europa, donde vió los efectos de la civilizacion, producto de la tranquilidad. En prueba de nuestro dicho citarémos su ingreso por Granada, donde existia el núcleo de sus enemigos políticos antes que por Leon donde estaba el de sus amigos i partidarios que anciosos le esperaban. Fué este un hecho que revelaba claramente su resolucion de no tomar parte en un trastorno, i así lo comprendieron sus partidarios, sin que por ellos dejasen de felicitarle por su regreso.

Citarémos tambien, que de Europa trajo una cantidad considerables de mercancías con objeto de volver á su profesion primitiva de comerciante i en efecto lo verificó así, admirando la generalidad el asierto con que procedia al emprender negocios, de que le creían completamente olvidado: se consagró pues al cuidado de su hacienda de ganado i á los negocios de comercio sin descuidar un momento la educacion de sus hijos, para lo cual no omitia gasto ni trabajo alguno.

Tuvo entonces la feliz inspiracion de formar un gran potrero en las cercanías al occidente de Managua abarcando la costa del Lago: la familia i los amigos le desaprobaban el paso, tanto porque asistia personalmente á los trabajos, como porque consumia fuertes sumas para llevarlos á cabo con la premura que debia hacerlos para que le fuesen mui provechosos. Poco tiempo despues el buen éxito de esta empresa vino á justificar su prevision, pues aun hoy mismo esta valiosa propiedad es la que mantiene á su familia con la independecia i esplendor, que puede apetecer un amoroso padre.

En esa época corrió un gran peligro, que salvó, á merced de mucho valor i energía. Quiso visitar su hacienda San Ramon, situada en la costa opuesta del lago de Managua, i sabida su determinacion se alistaron para acompañarle como 30 amigos de sus mas adictos. Era tal la alegría con que iban navegando, que el piloto mismo no advirtió que la goleta se habia undido, i poco le faltaba para irse á pique.

Continúa la Biografía.

Martínez llegó á Londres en mal tiempo: la Corte estaba impresionada por la ejecucion del Príncipe Maximiliano en Méjico, i como si la raza latina de este continente hubiese tomado algun participio, así veían á los hijos de estas Repúblicas. No obstante, la Reina en su mansion de Windsor recibió la Legacion, i de allí siguieron las conferencias con el Ministro de Negocios estrangeros, que dieron por resultado el arreglo de las cuestiones relativas á la Mosquitia. Así mismo, se ocupó de arreglar la deuda Inglesa, i en concepto de muchos, el arreglo era bastante favorable á Nicaragua.

Concluidas estas negociaciones pasó el General á Francia sin mision alguna, i acompañado del Ministro Marcoleta, visitó al Emperador Napoleon, quien le recibió de una manera bastante expansiva. Él mismo le invitó al fin de la visita para que viese á la Emperatriz, la cual le recibió tambien con su afamada cortesía, realizada con el gusto natural de ver á un hombre, que por tantos años habia oído mentar como Presidente de una República, aunque pequeña, al fin Española, Colonia en otro tiempo de España, patria de la Emperatriz.

El Emperador envió en seguida al citado Martínez la condecoracion del *gran cordon de la Legion de honor*, distincion, que han merecido mui pocos hijos de este Continente.

De Francia pasó á Bélgica, i de allí á Alemania con objeto de tomar baños prescritos por los célebres facultativos, á quienes habia consultado en Paris.

De uno de estos baños, en que se hallaban hombres de toda Nacionalidad, escribió á su esposa, entre otras cosas, lo siguiente. "He visto aquí al Príncipe de Galles, heredero de la corona Británica, á su bella esposa, tullida por una enfermedad, i á individuos grandes i pequeños de todas las naciones del mundo... hasta un hijo del triste pueblo de Nagarote procura aquí su salud para consagrarse exclusivamente á su amada esposa i á sus tiernos hijos..... ¡Un Nagarote! ¿Quién será ese?... decian cuantos iban viendo la carta, sin recordar que se referia á él mismo, pues Martínez vió la luz primera en el pueblo mencionado.

Regresó por los EE. UU. donde tomó pasaje hasta Colon, en cuyo puerto supo que estaba en Panamá el Obispo don Bernardo Piñol, el cual le aprobó la determinacion que traia de ingresar á Nicaragua por la via de San Juan del Norte en razon de que se decia mucho que si entraba por Corinto aprovecharian los partidarios exaltados el entusiasmo del pueblo leones para lanzarlo á la revolucion, i comprometer así al General.

De Panamá pues, volvió á Colon i de allí tomó el vapor para San Juan del Norte, donde todo el vecindario, especialmente los estrangeros, le recibieron con sus antiguas demostraciones de aprecio. Lo mismo fué en el Castillo i en San Carlos, donde mandaban jefes que habian sido sus subalternos. Poco despues que ancló el vapor en Gra-

nada, se le presentó el Gobernador militar ofreciéndole por órden del Gobierno una guardia, que le sirviese de custodia. "No la necesito, le contestó, pues mi mejor guardia es el pueblo nicaragüense, de cuya adhesion estoi satisfecho."

Estuvo poco tiempo en Granada, donde le esperaban muchos Masayas i Managuas, que habian ido á encontrarle, de manera que su entrada á las poblaciones del tránsito, lo mismo que la que hizo en Managua eran semejantes á las que hacia cuando era Presidente de la República.

El Congreso estaba reunido en esa época, i es innecesario decir, que no ratificó los convenios concluidos por Martínez en Europa, porque dominaba en el Gobierno lo mismo que en las Cámaras el espíritu de destruir el edificio levantado por Martínez, en cuanto creían que podia servirle de pedestal para un nuevo ascenso.

VIDA PRIVADA.

Si antes deseaba Martínez la paz de la República, mucho mas cuando regresó de Europa, donde vió los efectos de la civilizacion, producto de la tranquilidad. En prueba de nuestro dicho citarémos su ingreso por Granada, donde existia el núcleo de sus enemigos políticos antes que por Leon donde estaba el de sus amigos i partidarios, que anciosos le esperaban. Fué este un hecho que revelaba claramente su resolucion de no tomar parte en un trastorno, i así lo comprendieron sus partidarios, sin que por ello dejasen de felicitarle por su regreso.

Citarémos tambien, que de Europa trajo una cantidad considerable de mercancías con objeto de volver á su profesion primitiva de comerciante i en efecto lo verificó así, admirando la generalidad el asierto con que procedia al emprender negocios, de que le creían completamente olvidado: se consagró pues al cuidado de su hacienda de ganado i á los negocios de comercio sin descuidar un momento la educacion de sus hijos, para la cual no omitia gasto ni trabajo alguno.

Tuvo entonces la feliz inspiracion de formar un gran potrero en las cercanías al occidente de Managua abarcando la costa del Lago: la familia i los amigos le desaprobaban el paso, tanto porque asistia personalmente á los trabajos, como porque consumia fuertes sumas para llevarlos á cabo con la premura que debia hacerlos para que le fuesen mui provechosos. Poco tiempo despues el buen éxito de esta empresa vino á justificar su prevision, pues aun hoy mismo esta valiosa propiedad es la que mantiene á su familia con la independecia i esplendor, que puede apetecer un amoroso padre.

En esa época corrió un gran peligro, que salvó, á merced de mucho valor i energía. Quiso visitar su hacienda San Ramon, situada en la costa opuesta del lago de Managua, i sabida su determinacion se alistaron para acompañarle como 30 amigos de sus mas adictos. Era tal la alegría con que iban navegando, que el piloto mismo no advirtió que la goleta se habia undido, i poco le faltaba para irse á pique.